LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/488/2012/I	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	AUDIENCIA DE 24 DE AGOSTO DE 2012	que únicamente se encuentra presente el LICENCIADO NICOLÁS PRIETO REYNA, quien se ostenta como Delegado del Sujeto Obligado, se encuentran presentados ALEGATOS por escrito por parte del sujeto obligado, consistente en oficio PM/UAI/295/12, de fecha veinticuatro de agosto de dos mil doce, para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, y como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el Oficio número PM/UAI/295/12 de y las documentales marcadas con los números arábigo 5 y 9 descritas en el presente proveído, a efecto de que le sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la parte recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído manifieste a este Instituto si la información que le es remitida satisface la Solicitud de Información que en fecha once de junio de dos mil doce presentara a través del sistema Infomex-Veracruz al sujeto obligado registrada bajo el folio número 00253612, apercibida que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos

LISTA DE ACUERDOS

2	**IVAI-REV/578/2012/I**	**AYUNTAMIENTO DE OTEAPAN, VERACRUZ**	**24 DE AGOSTO DE 2012**	"…**SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN**.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y **tres anexos** …el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el **veintidós de agosto de dos mil doce** la celebración de **AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES**, por lo que se fijan las **DIEZ HORAS DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE** para que tenga lugar dicha diligencia, **en el edificio de este órgano garante** …"
3	**IVAI-REV/584/2012/I**	**AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL**	**ACUERDO DE 24 DE AGOSTO DE 2012**	"… SE ADMITE EL RESCURSO DE REVISIÓN, córrasele traslado con el Recurso de Revisión generado por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE PUENTE NACIONAL, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, a través del sistema INFOMEX-Veracruz, el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el veintidós de agosto de dos mil doce la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DOCE HORAS DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante…"

_____
LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN